

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN 8/16.-

El Alcalde- Presidente Accidental, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

En Almería, a 12 de agosto de 2016.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 18 DE AGOSTO DE 2016**, a las **DIEZ HORAS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración de utilidad pública o interés social y aprobación del proyecto de actuación para centro de manipulación de productos hortícolas en el Paraje Venta Cabrera-Almería, promovido por J. Gambin, S.L.-
- 2.- Ejecución del acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones, relativo a expediente expropiatorio, mediante procedimiento de tasación conjunta, de inmueble sito en Ctra. Níjar- Los Molinos, 263.-
- 3.- Aprobación inicial, y provisional para el caso de que no se presenten alegaciones, de la Modificación Parcial Nº 3 de la Modificación Puntual Nº 29 del Plan General de Ordenación Urbana de Almería, en el ámbito de "El Puche", presentado por la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.-
- 4.- Aprobación definitiva del proyecto de Modificación Puntual nº 2 del Plan Parcial del Sector SUP-ACA-05/801 del P.G.O.U. vigente, presentado por la Junta de Compensación del citado Sector.-
- 5.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la mercantil CESPA, COMPANÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A., correspondiente a la factura por los atrasos generados por la revisión de precios de 2010, desde agosto a diciembre de 2013, por el servicio de explotación de la Planta de Clasificación y Compostaje de Residuos Sólidos Urbanos, por importe de 35.778,80 €.-

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


Firmado por	VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO		
CSV (Código de Verificación Segura)	FUKB426BNETEE3URAXA7D3WQ64	Fecha y Hora	12/08/2016 09:40:19
Servidor	afirma.redsara.es	Página	1/3
 FUKB426BNETEE3URAXA7D3WQ64			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

- 6.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la mercantil CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A., correspondiente a la factura por atrasos por revisión del canon del año 2014, del servicio de explotación de la Planta de Clasificación y Compostaje de Residuos Sólidos Urbanos, por importe de 93.679,69 €.-
- 7.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la mercantil URBASER, S.A., correspondiente a los intereses de demora devengados por el retraso en el pago de facturas emitidas por la ejecución del contrato de gestión del servicio para la limpieza urbana y recogida de residuos sólidos urbanos durante los años 2010 a 2014, por importe de 278.094,02 €.-
- 8.- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria MP1091/0232016, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por importe de 2.345.108,49 €.-
- 9.- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria MP1096/0282016, Premio de Enfermería Santiago Vergara, por importe de 1.100,00 €.-
- 10.- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria MP-1099/0312016 financiada con cargo al Fondo de contingencia, por importe de 156.052,94 €.-
- 11.- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria MP1098/0302016, financiada mediante baja parcial de créditos del Capítulo III del estado de gastos, por importe de 973.754,67 €.-
- 12.- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria MP1100/0322016 para la realización de inversiones financieras sostenibles, financiadas con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales, por importe de 2.356.845,07 €.-
- 13.- Otorgamiento de beneficio fiscal de la cuota del Impuesto de Actividades Económicas para actividades hoteleras del ejercicio 2016.-
- 14.- Otorgamiento de beneficio fiscal de la cuota del Impuesto de Bienes Inmuebles para actividades hoteleras del ejercicio de 2016.-
- 15.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza N° 2, Fiscal Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles.-
- 16.- Aprobación provisional de la Ordenanza N° 30, Fiscal Reguladora del Precio Público por Uso y Disfrute de Instalaciones Deportivas Municipales.-
- 17.- Aprobación inicial del Reglamento Municipal de Pesca del Excmo. Ayuntamiento de Almería.-
- 18.- Aprobación inicial de la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.-
- 19.- Aprobación Inicial de la Ordenanza de Transparencia, Buen Gobierno y Calidad Democrática del Ayuntamiento de Almería.-
- 20.- Toma de conocimiento del cambio de denominación de la Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería y conformidad con la reforma de sus Estatutos.-
- 21.- Moción del Grupo Municipal Socialista "para un plan de apoyo a los mercados de abastos del municipio de Almería".-
- 22.- Moción del Grupo Municipal Socialista "instando al Gobierno de España a acometer las obras de acceso desde la N-340 al Barrio de Castell del Rey".-
- 23.- Moción del Grupo Municipal C's "para la ejecución de actuaciones necesarias en el Barrio de Los Cortijillos".-

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO		
CSV (Código de Verificación Segura)	FUKB426BNETEE3URAXA7D3WQ64	Fecha y Hora	12/08/2016 09:40:19
Servidor	afirma.redsara.es	Página	2/3
 FUKB426BNETEE3URAXA7D3WQ64			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

- 24.- Moción del Grupo Municipal C's "para la ampliación del Centro Zoonosanitario Municipal y la estabilidad de sus servicios".-
- 25.- Moción del Grupo Municipal IU-LV-CA "relativa a las concesiones administrativas, contratos menores y el fomento de las cláusulas sociales en el Ayuntamiento de Almería".-
- 26.- Moción del Grupo Municipal Popular "instando a la Junta de Andalucía a la limpieza y mantenimiento de los cauces, barrancos y ramblas".-
- 27.- Moción del Grupo Municipal IU-LV-CA sobre "la participación ciudadana en la elaboración de los Presupuestos 2017".-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente Accidental D. Miguel Angel Castellón Rubio, de lo que yo, el Secretario General Accidental del Pleno, doy fe.-"

Le que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 12 de agosto de 2016
EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO
Manuel Ricardo Vallecillos Siles



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma>. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO		
CSV (Código de Verificación Segura)	FUKB426BNETEE3URAXA7D3WQ64	Fecha y Hora	12/08/2016 09:40:19
Servidor	afirma.redsara.es	Página	3/3
 FUKB426BNETEE3URAXA7D3WQ64			